



ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA BANDO CIERRE DE CALLES

En uso de las facultades que confiere el artículo 21.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases Régimen Local, de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial y la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de Protección de la Seguridad Ciudadana, y demás normas concordantes vengo en disponer lo siguiente:

Que con motivo del **Acto de nominación del Centro Cultural El Tablero**, en “**Centro Cultural Carmelo Pérez Rodríguez**”, que tendrá lugar en el Tablero el **viernes 28 de abril** del presente año, quedarán cerradas las siguientes calles en los días y horarios señalados:

DÍA	HORARIO	CALLES
Viernes 28 de abril 2023.	Desde las 18:00 horas hasta las 22:00 horas.	PROHIBICIÓN DE CIRCULAR Tramo de la C/ Venezuela, entre la C/ Río de Janeiro y la C/ Panamá.

Esperamos sepan disculpar las molestias, en la Villa de San Bartolomé de Tirajana, a la fecha de la firma electrónica.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA
Fdo.: Dña. María Concepción Narváez Vega.

Firmado por:	MARÍA CONCEPCIÓN NARVÁEZ VEGA - Alcaldesa Ver firma	Fecha: 25-04-2023 11:57:09	
Nº expediente administrativo: 2023-004664 Código Seguro de Verificación (CSV): DA2816976F69D7DE03C2F09BC88B3288 Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/DA2816976F69D7DE03C2F09BC88B3288			
Fecha de sellado electrónico: 25-04-2023 12:07:47 Ver sello	- 1/1 -	Fecha de emisión de esta copia: 25-04-2023 12:07:51	